OBJETO:	CONTRATAR (ORACLE C PARA EL ALC INFORMACIO DESARROLLO INTELIGENCI SECRETARÍA DISTRITO.
FECHA DE INICIO	
FECHA DE TERMINACIÓN	
CEDENTE (SI APLICA)	
FECHA DE CESIÓN (SI APLICA)	
LINK PÚBLICO PLATAFORMA SECOP	https://opera enda-virtual

2. GESTIÓN DEL ALCANCE DEL CONTRATO	
PROYECTO DE INVERSIÓN:	Proyecto de inversión 7813: Innovación y modernización de mejoramiento de la calidad educativa en los colegios público
META:	Asegurar la continuidad y disponibilidad de los servicios tec adquisición de créditos y servicios de Oracle Cloud Infra operativos los sistemas misionales, fortalecer la estrategia de ambientes seguros, escalables y de alto desempeño para la
DEPENDENCIA:	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicacion

	La ejecución de la orden de compra comprendió la adquisición de los siguientes servicios y créditos para el desarrollo de los servicios de data warehouse, autonomus database, Oracle Analitycs, block storage, compartment y demás componentes que se requieran para la continuidad del negocio, así como la prestación integral de los servicios de Oracle Cloud Infrastructure (OCI), orientados a garantizar la continuidad, disponibilidad, estabilidad y escalabilidad de los sistemas de información misionales y administrativos de la Secretaría de Educación del Distrito. Esta infraestructura en la nube constituye un componente estratégico para la operación institucional, ya que soporta aplicaciones críticas como el Sistema de Matrículas, los procesos de integración y análisis de datos del proyecto de inteligencia de datos, las bases de datos corporativas y los ambientes de pruebas, desarrollo y producción necesarios para la gestión educativa del Distrito. Dentro del alcance contractual se incluyó la provisión de créditos OCI para el consumo de servicios de cómputo, almacenamiento, bases de datos autónomas, redes, seguridad, balanceo de carga y demás componentes de la plataforma PaaS e IaaS requeridos para la operación de la SED, permitiendo fortalecer la arquitectura tecnológica, consolidar el modelo de datos institucional y asegurar la ejecución de procesos automatizados de integración, analítica y explotación de información. Así mismo, se garantizó la disponibilidad de las herramientas de administración y soporte a través de la plataforma My Oracle Support, lo que permitió el seguimiento técnico y operativo del uso de los servicios en la nube durante toda la vigencia contractual. El acuerdo contractual contempló la implementación de un esquema de soporte cloud bajo los lineamientos del Acuerdo Marco de Precios, que incluyó la atención de incidentes, la gestión de requerimientos, el acompañamiento técnico remoto y la actualización continua de los servicios de infraestructura y plataforma, asegurando que la operación en Oracle Cloud cumpliera con estándares internacionales de calidad, seguridad, disponibilidad y buenas prácticas de gestión de sistemas en la nube. La disponibilidad permanente del soporte especializado permitió mitigar riesgos asociados a fallas operativas, garantizar la continuidad de los sistemas misionales y fortalecer las capacidades técnicas del equipo de la OTIC para administrar eficazmente los recursos cloud. De manera complementaria, el contratista cumplió con la entrega de documentación técnica, reportes de consumo, trazabilidad de los servicios y certificaciones contractuales relacionadas con obligaciones fiscales, de seguridad social y garantías, otorgando plena validez administrativa y jurídica a la ejecución del contrato. Estas acciones consolidaron no solo el cumplimiento formal de los compromisos adquiridos, sino también el fortalecimiento institucional en materia de gestión de infraestructura tecnológica en la nube. En términos de impacto, la ejecución del contrato permitió que la Secretaría de Educación del Distrito contara con una infraestructura cloud robusta, segura y plenamente funcional, habilitando la integración de datos, la automatización de procesos, la generación de analítica avanzada, la operación continua del Sistema de Matrículas y la implementación de nuevos desarrollos en APEX y bases de datos autónomas. Con ello la entidad alineó su gestión con los lineamientos del Plan de Desarrollo Distrital y contribuyó al fortalecimiento de la arquitectura tecnológica y del gobierno de datos institucional, asegurando interoperabilidad, calidad, disponibilidad y escalabilidad de la información en beneficio de la comunidad educativa. El contrato fue ejecutado satisfactoriamente dentro del plazo establecido, alcanzando el 100% de cumplimiento conforme a las validaciones técnicas y administrativas realizadas por la supervisión, gracias a este proceso, la Secretaría de Educación del Distrito mantuvo la operación ininterrumpida de sus sistemas estratégicos y fortaleció su capacidad institucional para administrar infraestructura en la nube,

<table>
<tr><td></td><td>optimizar recursos y respaldar la toma de decisiones mediante información confiable, disponible y oportuna.</td></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO:</td><td>¿Se recibieron todos los productos, servicios y entregables pactados en el contrato? Si la respuesta es parcialmente o no, indique si quedan obligaciones pendientes y desarrolle.

<table><tr><td>SI</td><td>X</td></tr><tr><td>NO</td><td></td></tr><tr><td>PARCIALMENTE</td><td></td></tr></table></td></tr>
<tr><td colspan="2">3. GESTIÓN DEL TIEMPO DEL CONTRATO</td></tr>
<tr><td>PLAZO INICIAL:</td><td>El plazo de ejecución de la orden de compra fue 348 días.</td></tr>
<tr><td>AJUSTES EN EL TIEMPO:</td><td>NO se presentaron prorrogas al contrato, sin embargo fue necesario hacer una aclaración ya que el sistema tomó el plazo de terminación con fecha vencida.</td></tr>
<tr><td>PLAZO FINAL:</td><td>14/02/2025.</td></tr>
<tr><td>TRAZABILIDAD:</td><td>La supervisión se permite confirmar que, durante toda la ejecución del contrato, el proveedor cumplió con los tiempos establecidos para la entrega de los requerimientos e informes, cada uno de los soportes están cargados bajo la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, los análisis de cada uno de ella son el resultado de la ejecución contractual.</td></tr>
<tr><td colspan="2">4. GESTIÓN DE COSTOS DEL CONTRATO</td></tr>
<tr><td>VALOR INICIAL:</td><td>QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL M/CTE ($524.300.000).</td></tr>
<tr><td>AJUSTES EN EL VALOR:</td><td>Durante la ejecución del contrato no se presentaron adiciones presupuestales.</td></tr>
<tr><td>VALOR FINAL:</td><td>QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL M/CTE ($524.300.000).</td></tr>
<tr><td>TRAZABILIDAD:</td><td><table><tr><th colspan="2">BALANCE FINANCIERO</th></tr><tr><td>VALOR TOTAL CONTRATADO</td><td>524.300.000,00</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL EJECUTADO</td><td>524.299.998,00</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL PAGADO</td><td>524.299.998,00</td></tr><tr><td>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</td><td>0,00</td></tr><tr><td>SALDO LIBERADO – ANULADO DEL PRESUPUESTO DE LA SED</td><td>2,00</td></tr></table>
De acuerdo con la información del Estado de Cuenta expedido por la Dirección financiera de la SED de fecha 15/01/2026, se presenta una liberación por $2 pesos a favor de la entidad.
- Estado de cuenta de la OC No 124471 de 2024</td></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO:</td><td>¿La entidad ha cumplido con los pagos pactados? Indique si quedan pagos pendientes y haga la relación de los mismos.

Se realizaron pagos afectando el siguiente recurso presupuestal:

<table><tr><th colspan="3">RP 1942 – 22/02/2024</th></tr><tr><th>FECHA</th><th>N°. OP</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>20/05/2024</td><td>3000343281</td><td>19.344.963,00</td></tr><tr><td>27/05/2024</td><td>3000353675</td><td>35.169.322,00</td></tr><tr><td>27/05/2024</td><td>3000353678</td><td>26.643.852,00</td></tr><tr><td>13/06/2024</td><td>3000430336</td><td>44.405.482,00</td></tr><tr><td>17/07/2024</td><td>3000513721</td><td>34.829.279,00</td></tr><tr><td>16/08/2024</td><td>3000614175</td><td>36.340.701,00</td></tr><tr><td>18/09/2024</td><td>3000702384</td><td>37.179.715,00</td></tr></table></td></tr>
</table>

	18/10/2024 | 3000802481 | 72.596.671,00 18/11/2024 | 3000911678 | 72.596.671,00 12/12/2024 | 3001070870 | 72.596.671,00 18/12/2024 | 3001103573 | 72.596.671,00 **TOTAL EJECUTADO** | **524.299.998,00** Para un valor total ejecutado de $524.299.998 IVA INCLUIDO, sin pagos pendientes. **SI** X **NO** **PARCIALMENTE**
5. GESTIÓN DE CALIDAD DEL CONTRATO	
TRAZABILIDAD:	Durante la ejecución del contrato el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en la orden de compra, en la prestación de servicios de para el alojamiento de sistemas de información, garantizando la continuidad y el desarrollo de la estrategia de la inteligencia de datos de la secretaría de educación del distrito. Los entregables fueron revisados y validados por la supervisión, quienes certificaron su calidad y pertinencia, evidenciando que se ajustaron a las buenas prácticas en materia de licenciamiento y servicios tecnológicos. En consecuencia, la ejecución contractual se desarrolló a satisfacción de la entidad contratante y cumplió con los estándares de calidad previstos en el Acuerdo Marco de Precios para Servicios de Nube Pública IV - CCE-241-AMP-2021 .
CUMPLIMIENTO:	¿A la fecha de emisión del presente informe los productos, bienes, servicios, resultados y entregables cumplen con las especificaciones técnicas y el nivel o grado de funcionalidad y/o confiabilidad que se pactó en el contrato? Si la respuesta es no o parcialmente, indique lo pertinente y desarrolle. **SI** X **NO** **PARCIALMENTE**
6. GESTIÓN DE RECURSOS DEL CONTRATO	
RELACIÓN DEL RECURSO:	No aplica para el presente proceso toda vez que no contempla un componente humano para el cumplimiento de los hitos previstos en el contrato.
TRAZABILIDAD:	Aunque la ejecución del contrato no requirió la vinculación de personal, como requisito para el trámite de los pagos se exigió la presentación de una certificación suscrita por la revisoría fiscal del CONTRATISTA, en la cual se acreditara el cumplimiento de las obligaciones en materia de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, por lo anterior dentro de cada uno de los pagos efectuados a lo largo de la ejecución del contrato, se efectuó recepción de certificación suscrita por revisoría fiscal que acredita el cumplimiento de pago de aportes de seguridad social de la empresa contratista.
CUMPLIMIENTO:	¿El contratista cumplió con los recursos ofertados para el cumplimiento del contrato: pagos de seguridad social, equipo de trabajo, maquinaria, frentes de trabajo, etc? Si la respuesta es no o parcialmente, indique si quedan obligaciones pendientes y desarrolle. **SI** X

NO	
PARCIALMENTE	

Es importante señalar que el objetivo principal del contrato fue la adquisición de créditos y servicios asociados de nube Oracle (Oracle Cloud Infrastructure – OCI) para la Secretaría de Educación del Distrito, orientados a garantizar la disponibilidad, continuidad y soporte de la infraestructura tecnológica institucional, el cual fue cumplido de manera adecuada por parte del contratista, conforme a las condiciones establecidas en el estudio previo. No obstante, en el cuadro anterior se marcó el ítem de "No cumplimiento" como "No aplica", considerando que, para la ejecución de dichas actividades, no se exigió al contratista la presentación de perfiles definidos ni la vinculación de personal específico, dado que el objeto contractual correspondió a la provisión de servicios en la nube bajo un modelo de consumo, sin requerir validación de recurso humano.

7. GESTIÓN DE COMUNICACIONES DEL CONTRATO

TRAZABILIDAD:

Las comunicaciones revisadas corresponden principalmente a los entregables, documentos de soporte y comunicaciones contractuales relacionadas con la ejecución del contrato para la **adquisición de créditos y servicios asociados de Oracle Cloud Infrastructure (OCI).** En ellas se evidencia el seguimiento al consumo de los servicios en la nube, la prestación del soporte asociado, la disponibilidad de la infraestructura y el cumplimiento de las condiciones técnicas y contractuales establecidas, así como las validaciones relacionadas con la correcta prestación del servicio y la documentación técnica correspondiente. Adicionalmente, se incluyen aspectos administrativos y financieros tales como las garantías contractuales y la facturación, lo cual permite concluir que durante la ejecución del contrato se realizó un control técnico, documental, administrativo y legal adecuado.

La ejecución se dio a través de la entrega de:

- Créditos de Oracle Cloud Infrastructure conforme al modelo de consumo definido
- Servicios asociados de soporte y operación de la infraestructura en la nube.
- Acceso y habilitación de los servicios contratados en la plataforma Oracle Cloud..

Lo anterior permitió garantizar la disponibilidad, continuidad y adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica de la Secretaría de Educación del Distrito, conforme a lo previsto en el estudio previo.

RADICADO O CORREO ELECTRONICO O ACTAS	FECHA	ASUNTO
CORREO	17/09/2024	AVAL_PUBLICACION_SECOP_I_DOCUMENTOS_SOPORTES_EJECUCION_ORDEN_COMPRA_124471_2024_PAGO_07.msg
CORREO	20/11/2024	AVAL_PUBLICACION_SECOP_I_DOCUMENTOS_SOPORTES_EJECUCION_ORDEN_COMPRA_124471_2024_PAGO_08.msg

	CORREO	20/11/2024	AVAL_PUBLICACION_SECOP_I_DOCUMENTOS_SOPORTES_EJECUCION_ORDEN_COMPRA_124471_2024_PAGO_09.msg
	CORREO	5/12/2024	Informe_Secretaria_de_Educación_Noviembre.msg
	CORREO	16/02/2024	Inicio_de_Proyecto.msg
	CORREO	15/02/2024	RE_Confirmación_Datos_Activación_Créditos_OC_#124471_.msg
	CORREO	13/03/2024	RE_Consumo_de_créditos_OCI_y_estado_de_la_suscripción_.msg
	CORREO	17/12/2024	RE_Prefactura_diciembre.msg
	CORREO	12/02/2025	RV_Notificación_Finalización_Vigencia_Contrato_124471_-_Proyecto_CLAS_FY24_OPP0014.msg
	CORREO	19/02/2024	RV_RE_Solicitud_de_firma_de_aclaración_orden_de_compra_ORACLE_-_pólizas_-.msg
	CORREO	14/02/2024	RV_Solicitud_Ajuste_Orden_de_compra_124471.msg
	CORREO	19/02/2024	Solicitud_de_Generación_del_certificado_de_Registro_Presupuestal_del_proceso_de_Oracle_Cloud.msg

CUMPLIMIENTO

¿El contratista entregó todos los documentos, comunicaciones, informes requeridos en la ejecución del contrato? Si la respuesta es no o parcialmente, indique si quedan obligaciones pendientes y desarrolle.

SI	X
NO	
PARCIALMENTE	

<table>
<tr><th colspan="2">8. GESTIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>GARANTÍAS:</td><td>Aseguradora: SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
<table>
<tr><th rowspan="2">Póliza inicial</th><th rowspan="2">Amparos</th><th rowspan="2">Valores asegurados</th><th colspan="2">Vigencias</th></tr>
<tr><th>Fecha inicio</th><th>Fecha final</th></tr>
<tr><td rowspan="2">158829</td><td>Cumplimiento del Contrato</td><td>$52.430.000,00</td><td>14/02/2024</td><td>05/08/2026</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales</td><td>$ 26.215.000,00</td><td>14/02/2024</td><td>14/02/2028</td></tr>
</table>
La cobertura de las mismas, se pueden verificar en el siguiente link Polizas</td></tr>
<tr><td>GESTIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO:</td><td>La supervisión deja constancia que en cumplimiento de sus obligaciones contractuales se realizaron las gestiones correspondientes con el fin de mantener el amparo de cumplimiento vigente hasta su liquidación, una vez efectuado el análisis de riesgos del contrato, el supervisor certifica que durante la ejecución contractual no se evidencian riesgos que puedan afectar a la SED, por lo que se considera viable la suscripción del presente documento.</td></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO</td><td>¿Se dio un manejo adecuado a los riesgos del contrato? Si la respuesta es no, indique lo pertinente y desarrolle.
<table>
<tr><td>SI</td><td>X</td></tr>
<tr><td>NO</td><td></td></tr>
<tr><td>PARCIALMENTE</td><td></td></tr>
</table>
Es importante señalar que, no se presentaron riesgos y el objeto se cumplió a satisfacción.</td></tr>
<tr><th colspan="2">9. GESTIÓN DE INVENTARIO DEL CONTRATO (Si aplica)</th></tr>
<tr><td>INGRESO DE BIENES AL ALMACÉN:</td><td>SI __ NO _X_</td></tr>
<tr><td>TIPO DE BIENES INGRESADOS:</td><td>NO APLICA</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INGRESO DE LOS BIENES:</td><td>NO APLICA</td></tr>
<tr><td>VALOR DE LOS BIENES INGRESADOS:</td><td>NO APLICA</td></tr>
<tr><th colspan="2">10. EJECUCIÓN CONTRACTUAL: (APOYO A LA SUPERVISIÓN)</th></tr>
<tr><td colspan="2">Según las obligaciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios para Servicios de Nube Pública IV - CCE-241-AMP-2021 así:
<table>
<tr><th>OBLIGACIÓN</th><th>CUMPLIMIENTO</th><th>EVIDENCIA</th></tr>
<tr><td>Proveer el servicio de infraestructura en la nube (OCI) con niveles de servicio acordados (disponibilidad, seguridad y soporte).</td><td>SI CUMPLIÓ</td><td>https://idcs-b577d40dbba5419dbb7e347d912db6</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

		3b.identity.oraclecloud.com/ui/v1/signin https://cloud.oracle.com/?region=us-ashburn-1
Implementar y dar soporte a soluciones de **almacenamiento, procesamiento y analítica de datos**.	SI CUMPLIÓ	https://idcs-b577d40dbba5419dbb7e347d912db63b.identity.oraclecloud.com/ui/v1/signin https://cloud.oracle.com/?region=us-ashburn-1
Ofrecer **formación y capacitación** en el uso de las herramientas.	SI CUMPLIÓ	https://idcs-b577d40dbba5419dbb7e347d912db63b.identity.oraclecloud.com/ui/v1/signin https://cloud.oracle.com/?region=us-ashburn-1
Acompañar técnicamente en la migración, integración y explotación de los datos.	SI CUMPLIÓ	https://idcs-b577d40dbba5419dbb7e347d912db63b.identity.oraclecloud.com/ui/v1/signin https://cloud.oracle.com/?region=us-ashburn-1
Cumplir con los requisitos contractuales de seguridad social, fiscales y de garantías.	SI CUMPLIÓ	RE_ Prefactura_diciembre.msg

11. MULTAS Y/O SANCIONES (SI APLICA)
No se aplicaron multas ni sanciones al presente contrato.
12. GESTIÓN DE INTERESADOS:
Se confirma que la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - OTIC, quedo satisfecha con la gestión realizada por el PROVEEDOR.
13. ANEXOS:
1. acta_de_inicio_orden_de_compra_124471_2024_bmind

2. 01_CRP_1942_INICIAL
3. 05_OrdenCompra_124471_2024
4. 01_I-2024-22595_REMISION_PROCESO_SED-SA-AM-OTIC-011-2024
5. CAP_OC_124471_2024_Act_Vig_Liquidación
6. Estado de cuenta-Cto-124471-2024-BMIND

Bogotá, 26 de mayo del 2026.

FIRMAS:

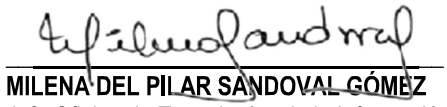

MILENA DEL PILAR SANDOVAL GÓMEZ
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Rodrigo Bernal Abril - Contratista - OTIC
Reviso: Helbert Alfonso Suárez Gómez - Contratista OTIC
Aprobó: Carlos Alberto Díaz.. Contratista OTIC